



VACUNACIÓN PERROS

CAMPAÑA ANTIRRÁBICA 2016

CALENDARIO DE VACUNACIONES

DÍAS	MES	HORAS	LUGAR
23 y 24	JUNIO	20,15	PLAZA DE TOROS

La vacunación será **obligatoria** para todos los perros que tengan más de tres meses de edad y no hayan sido vacunados durante el año 2015. Para el resto de los animales de la especie canina, y para los gatos de más de seis meses, la vacunación tendrá carácter voluntario, según lo establecido en la Resolución de 25 de abril de 2011, de la DGPA (B.O.C. y L. de 16 de mayo de 2011).

Se recuerda a los propietarios o poseedores de perros su **obligación** de llevar al animal identificado de forma permanente a través de la identificación electrónica mediante la implantación de un microchip homologado (obligatorio para los perros considerados potencialmente peligrosos) o tatuaje en la piel, y su posterior comunicación al Ayuntamiento (Ley 5/1997, de 24 de abril).

Íscar, a 14 de junio de 2016

EL ALCALDE,



Fdo.: Luís María Martín García.